



Resolución de Decanato **526 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte.Nº 12.329/2025. Sustitución de Jurado. Concurso Nodocente, Categoría
3, Jefe de Departamento Personal.
De: Salud - Dir. Posgrado Y Carrera Docente



Salta,
16/09/2025

VISTO: La Resolución D Nº 412/2025, mediante la cual se convoca a Concurso Cerrado Interno para cubrir un (1) cargo de Jefe de Departamento Personal, Categoría 3, perteneciente al Agrupamiento Administrativo de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la mencionada resolución, se designa a los integrantes del Jurado, titulares y suplentes, que entenderá en el presente concurso, estableciéndose para el día 19 de Setiembre del corriente año la fecha del examen.

Que a fojas 53, Lic. Sandra Silvia Mealla Vargas, solicita su excusación para actuar la Miembro Titular del Jurado, fundamentando la misma en que se encuentra participando en otro concurso, y que usufructuaría su licencia anual desde el 16 al 29 de Setiembre de 2.025, estando ausente en la fecha prevista para la Constitución del Jurado.

Que obra informe de la Dirección de Postgrado y Carrera Docente, a fojas 54 y 55 de las presentes actuaciones.

Que Asesoría Jurídica, mediante Dictamen Nº 23.370, expresa *"Si bien la causal invocada no se encuentra prevista expresamente en el reglamento, el planteo luce razonable, razón por la que se aconseja hacer lugar a la misma por razones de oportunidad, mérito y/o conveniencia."*

Que se comparte el Dictamen precedente, por lo que es necesario sustituir como Miembro de Jurado a la Lic. Sandra Silvia Mealla Vargas.

Que el artículo 13, último párrafo, de la Resolución CS Nº 230/08, expresa que *"La constitución definitiva de los miembros titulares deberá asegurar la representación de la parte gremial y de la parte institucional"*.

Por ello; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reemplazar a la Lic. Sandra Silvia MEALLA VARGAS como miembro titular del Jurado designado mediante Resolución D Nº 412/2025, por el motivo expuesto en el exordio de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el Jurado que entenderá en el Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Jefe de Departamento



Resolución de Decanato **526 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte.Nº 12.329/2025. Sustitución de Jurado. Concurso Nodocente, Categoría 3, Jefe de Departamento Personal.

De: Salud - Dir. Posgrado Y Carrera Docente



Salta,
16/09/2025

Personal, Categoría 3, perteneciente al Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, convocado mediante Resolución R Nº 412/2025, quedará integrado de la siguiente manera:

TITULARES

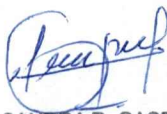
- María Cecilia IBAÑEZ ALVAREZ, Facultad de Ciencias de la Salud.
- Alfredo Gaspar ZERPA, Facultad de Humanidades.
- Manuel Cayetano MONTAÑEZ, Dirección de Registro y Control.

SUPLENTES

- Raúl Ariel FIGUEROA, Facultad de Ingeniería.
- Elena Elizabeth ALZOGARAY, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a: Miembros del Jurado, Veedores y postulante. Cumplido siga a la Dirección de Postgrado y Carrera Docente de esta Facultad a sus efectos.

HMC.


Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa